## GAZETA DE GUATEMALA

DEL JUEVES 23. DE ENERO

DE 1812.

EDICTO DEL ILLMO. SR. OBISPO DE COMAYAGUA.

Nos Don Manuel Julian Rodriguez del Barranco, por la gracia de Dios, Obispo Gobernador de esta Diocesis de Comayagua, Provincia de Honduras, y Villa de Xerez de Choluteca, del Consejo de S. M. &c.

A nuestro Illmo. y V. Sr. Dean y Cabildo: á los M. RR. Prelados: á los PP. Vicarios, Curas, Coadjutores, y demas Sacerdotes seculares, y regulares, y á todos nuestros Dioce-

sanos; salud, paz, y tranquilidad.

Un Emisario francès ha profanado el santuario del Reyno de Guatemala, y aunque huye presuroso á ocultar su crimen entre los montes, y las seivas, se gloría de dexar sembrada la zizaña en el campo del Señor, y de haber inoculado en las apacibles riberas del mar pacifico el pus venenoso de la independencia.

Al arma, hermanos mios, al arma; que el fuego del patriotismo y de la lealtad, caigan sobre el, como cayó el del cielo sobre las ciudades nefandas; y que no haya uno entre nosotros que no persiga y deteste esta fiera pésima, como de-

testaba Jacob la que creía haber devorado á su hijo.

Un Emisario francés es una calamidad publica donde quiera que se presenta. Es un enemigo declarado del órden, de la subordinacion, y de la armonía. Enemigo sobre todo de la Religion de Jesucristo, porque sabe que ella sola fortifica los vínculos de la Sociedad, y consagra los principios de la sumision y ovediencia á toda autoridad lexítima. Enemigo de los que la profesan, porque donde hay hombres cristianos sabe tambien que no puede haber revolucion.

Monstruo en fin, y mucho mas horrendo de lo que creia el poeta, pues que su malicia y deformidad solo es conocida

T 26

de los que han tenido la desgracia de dexarse arrastrar de sue

promesas falaces y alhagüeñas.

Al arma pues, vuelvo á repetir: la Religion y la Patria peligran si no se persigue á este Protèo, ó no se cortan los vuelos á su doctrina exterminadora. Que todo Profeta salga de su sepulcro, si es necesario, para anunciar la palabra de Di s, y que nuestros clamores vayan á resonar en las bovedas del cielo.

Mas entre tanto, y sin que sea visto que dudamos un momento de la fidelidad de nuestros Diocesanos, seame permitido preguntar ¿ Quid est hoc? ¿ Qué es esto, hermanos mios muy amados? ¿ Un Emisario francés en el reyno de Guatemala?

Centro de la unidad, y de las virtudes sociales; exemplo admirado de patriotismo y lealtad á la justa causa del desgraciado FERNANDO; punto, acaso único en el globo, en que la justicia y la paz estaban hermana as, y en que se habian reunido la amabilidad, la dulzura, la hospitalidad, el amor á la Religion, la concordia, y quanto puede formar las delicias de la vida: El reyno de Guatemala se presentaba à la faz de la Europa afligida tan majestuoso, y tan envidiable, que no habia politico, que en los calculos del desconsuelo, no le mirase como refugio seguro de la humanidad errante y fugitiva del tirano que la oprime, y como asilo sagrado donde la Religion pudiera establecer la catedra de San Pedro. ¿ Quis deducet me in civitatem munitam, me decia yo à mí mismo muchas veces quando la necesidad me hacia peregrinar de un punto al otro de la España? ¿Quien me diera estar en Comayagua? ¿ Quien me conducirá á tan pacifico y seguro suelo?

¿Cómo és pues que ha entrado un perturbador en la mansion de la paz? ¿ Han dornido por desgracia los centinelas de Israel? ¿ Se han dejado aletargar los guardas de Jericó del profundo sueño que suponian los Judios en los que custodiaban el sepulcro de Jesucristo? No: gracias á la misericordia de Dios que quiere sostenernos, la vigilancia del digno Xefe que preside el reyno se ha dexado ver en todos sus puntos con la rapidez de los rayos del sol, debiendosele aplicar con justicia, aunque sufra su modestia, aquel antiguo dicho

de S. Mateo oritur super bonos et malos. Su luz penetrante ha corrido, con efecto, como la del planeta, hasta penetrar en los ocultos senos del disimulo, y estamos muy ciertes de que á pender este exâmen de diligencia humana, hubiera sabido hailar al Emisario alla en las cuebas tenebrosas, donde por lo general se encuentran los metales.

Se hace pues indispensable señalar por principio de este acontecimiento la voluntad soberana de aquel Dios que tiene dicho en su Escritura Santa: Nisi Dominus custodierit eivitatem, frustra vigilat, qui custodit eam: y ved aqui precisamente el punto de vista en que queremos fixar vuestra atencion, para poder sacar de él una moralidad provechosa. Quando el Señor no quiere, en vano se afana el que defiende un revno, y se desvela en vano el que custodia una ciudad. Está por demas anticiparse à la luz del dia, para tomar las medidas de precaucion que dictan la prudencia, y el zelo. Sus habitantes no dejarán de comer el pan de dolor, y por caminos v medios que les serán desconocidos, se introducirá de repente el espiritu mendaz para turbar el orden, varian lo la opinion, y la confusion de lenguas para que todo sea como en B.bel confusion y transtorno. Pero pregunto ¿permite Dios todas estas cosas sin causa antecedente? ¿Ha castigado alguna vez à los. pueblos sin que estos hayan provocado primero su justo enojo? No podremos decir con verdad que nuestros perados han abierto la puerta al Emisario francés? ¡Què campo tan grande se presenta aqui, amados hermanos mios en Jesucristo, para desplegar las funciones de nuestro ministerio!...

Pero un Emisario francès en un rebaño debe llamar con preferencia todas las atenciones del Pastor. A él, hermanos mios, é hijos mios; á èl, para que su doctrina perversa y maliciosa, no pervierta las almas puras que habitan este Vergel cerrado; y à él, para arrojar para siempre del afortunado y pacifico reyno en que vivimos esta zorra, que como las de Sanson, solo há venido á incendiar nuestros campos.

Mas qual es su doctrina?... Doctrina? Se profanó sin advertencia esta preciosa palabra quando hicimos uso de ella. El sistema de este hombre peligroso es la mentira, y el dolo: excitar en los hombres la propension natural à la independencia, y á sacudir el yugo de toda autoridad lexitima. Sofocar en

ellos el amor á la patria, predicando que no hay patria donde no hay un buen gobierno. Poner en descredito quantos se respetandesde la mas remota antigüedad; y en una palabra, introducir la turbacion, la desunion, y la anarquía en la América, porque la experiencia les tiene ya acreditado que reynando la fraternidad, y la union entre la España, y la América, Napoleon va á quedar sin el atributo atrevido y sacrilego de Omnipotente, y su hermano José hecho un rey de comedia.

¿Y no es vergonzoso que el respetable y divino ministerio de la palabra de Dios, haya de verse en la necesidad de refutar estos delirios, y prestar una atencion séria á lo
que solo merecía el desprecio? Doloroso és, pero está escrito
que los hombres filosofos se cansarían alguna vez de la sana
Doctrina, gustando de las fabulas, y es preciso no perderlos

de vista.

El amor á la Patria...; Ama la Patria! Veo á Jesucristo conmoverse á la vista de Jerusalen. Jerusalen, ciudad
ingrata, ciudad deicida, y ciudad por consecuencia dirigida por
un mal gobierno. Al recordar las calamidades que la prepara
Tito, el corazon de Jesucristo se enternece; Jesucristo, dicen
los Evangelistas, llora. ¡Lagrimas preciosas! Llora, por que
Jerusalen es su Patria. ¿y se nos quiere privar á nosotros de
esta tierna sensibilidad? Si; por que donde reyna el verdadero
amor á la Patria, podrá progresar bien poco un Emisario.

Independencia, libertad natural, no sug tarse á la autoridad, por que nadie la tiene para man lar à otro. No es nuevo este lenguage. Mahoma, Lutero, Calvino, y mil otros usaron de estas voces màgicas para sublevar los pueblos. ¿ Hubo independencia, ó fueron libres los hombres quando los dirigieron estos caudillos? La historia en sus anales no conserva sino errores, y rastros sangrientos de furor y desputismo. ¿ Y qual és la doctrina de la Iglesia en esta parte? ¿ Qual el exemplo que nos dieron Jesucristo, los Apostoles, y los primeros Discipulos?

Jesucristo no quiere nacer, sino despues que sus padres han cumplido con el edicto del Cesar, y esta ovediencia à la autoridad reconocida, le cuesta nada menos que nacer entre las pejas, y en el desabrigo de un establo. ¡Dios, el hombre Dios en un establo por someterse à la autoridad! ¿ y se nos

quiere persuadir que nadie la tiene para mandar a otro? En los tres primeros siglos de la Iglesia, los discipulos de este hombre Dios, prestaron ovediencia a Tiberio, que fué idolatra; a Neron monstruo, y su perseguidor; à Juliaco, aunque impio y apóstata: ¿ y se pretende separaruos de la que hemos jurado à Fernando? Fernando, el Religioso, el cristiano, el benigno Fernando?

Resistir á las Potestades és lo mismo que resistir á Dios, decia el Apostol: Sed sumisos à los que gobiernan las provincias, como aquellos que son enviados de Dios, por que son enviados de su parte: sed sumisos á todo hombre que tiene autoridad, como á Dios mismo, por el amor de Dios, como servidores de Dios, y como esperando de Dios la recompensa de nuestra sumision. Sicut servi Dei. Así escribía San Pablo à los fieles de Roma, y San Pedro à los que estaban dispersos en el imperio Romano: ¿y se pretende que en un Imperio tan catolico se profesen sentimientos contrarios á la alta idea que nos dá la Religion de las Potestades lexitimas?

¡Ay! No lo permita Dios; y si han de llegar estos dias de tanto desconsuelo, pidamosle primero con Job que no los cuente entre los meses y los años. No lo permita Dios, y para procurar por nuestra parte el remedio á la seduccion, y á los males que pueden serta inseparables, anunciad, hermanos mios, anunciad á los fieles en mi nombre, que en el obispado de Comayagua desde el momento queda excomulgado, y separado de la comunion de la iglesia, todo perturbador del órden publico, y qualesquiera que anuncie expresiones contrarias á esta Doctrina.

Y concluyo con las palabras de esta maestra de la verdad. Fratres sobri estote, vigilate, quia adversarius vester diabolus circuit quærens quem deboret, cui resistete fortes in fide, y dandoos mi paternal bendicion.

Palacio Episcopal de Comayagua y Noviembre 25. de 1811. = Manuel Julian Obispo Gobernador de Comayagua. = Por mandado de SS. Illma. el Obispo Gobernador mi Señor = Faustino Arriaga Secretario.

Oficio del V. Cabildo Eclesiastico.

villino. Sr. = El Edicto que \ . S. Y. se ha dignado de rigiroos, és una centella de vivo fuego que necesariamente incendiará los corazones de los fieles para detestar con horror los perversos sistemas, que haya diseminado el Emisario frances, y èste Cuerpo tiene evidencia que no quedará persona en su Obispado que en esta ocasion no se muestre inflamada de los sentimientos patrioticos, deseando distinguirse con hacerse cada uno vigilante centinela que resista con vigor los asaltos del Lobo frances, que intenta sorprender una Grey constante y firme en la obediencia, y sumision à las lexitimas potestades. U. S. Y. qual otro Principe de los Apostoles fortifica á les fieles con la sublime doctrina de sa Edicto, y debe esperarse que en cada lugar que se publique, sea un rayo cuyo trueno confunda la perfidia maquiavelica, y la luz de su relampago descubra al Emisario, por mas que se oculte en las profundas cabidades de la tierra: y por tanto haremos que se publique en el primer dia festivo, segun V. S. Y. lo ordena.

Dios guarde á U. S. Y. muchos años. Sala Capitular de Comayagua y Noviembre 29. de 1811. Illmo. Sr. \(\pm \) José Maria San Martin \(\pm \) Juan Miguel Fiallos \(\pm \) José Rafael Rodriguez \(\pm \) José Joaquin L. Abiles \(\pm \) Illmo. Sr. Obispo Gobernador D.

Manuel Julian Rodriguez."

-El Cura de Chimaltenango, Dr. D. José Ignacio Yrungaray, dirigió en Noviembre ultimo la siguiente exôrtacion à sus feligreses. Amados Parroquianos mios.

Debemos empeñarnos quanto sea posible en la causa de los Españoles: Nos obliga á ello la Religion catolica, que con ellos igualmente profesamos; tambien la sangre, cuyos estrechos vínculos nos tienen tan intimamente unidos. Nos dieron el ser de hombres, juntamente con el de cristianos. Beneficio es éste que debe perpetuarse en nuestro reconocimiento. Si nos olvidamos de èl, quedaremos eternamente marcados con la infame nota de ingratos. Alexandro el grande reconocido á su maestro decia: que el vivir se lo debía á su padre Filipo; pero vivir honestamente á Aristoteles. Nosotros debamos á los Españoles vivir, y vivir cristianamente. ¿ Quales pues deberán ser nuestros sentimientos, y proceder para con ellos? Mas: sus intereses son los nuestros, su bien estar es el de nosotros; siempre intentaron hacernos participantes de sus felicidades. Felicitar á otros és

Tat

grandeza, qualidad que fué en todos tiempos inseparable amiga del corazon Español.

El abominable cisma que la insaciable ambicion de un perfido corzo quiere introducir entre Españoles Americanos y Europeos, se debe detestar como concebido en el mismo infierno, y dado á luz por ministros dignos de Lucifer. Los que se han esforzado en promoverlo, los ingratisimos Allende è Hidalgo, han sido la desolacion, el terror, y la miseria de gran parte de nuestras Americas. El santuario se estremece de haber tenido en su recinto á un Ente tan desmoralizado y sacrilego. qual fuè el Cura Hidalgo. ; Ah! unas manos ungidas con el Óleo sacro para tratar dignamente los sacrosantos Misterios del Tabernaculo, empuñan ¡ qué dolor! la espada y fusil, y se tinen de sangre inocente, que siempre clamará a los cielos como la de Abel. Mas ya estos monstruos de la humanidad llevaron su merecido en un suplicio. ¡Ah! se ha cortado fortunosamente la cabeza á la formidable Hidra de la insurreccion, que amenazaba envolvernos.

Despues de tantas astucias, ardides, y perfidias que usó con la España el vilisimo Napoleon, meditó este arbitrio de cisma y separacion entre nosotros, como acto para sus tizanos intentos. Sabe muy bien que todo Reyno dividido entre sí, no puede subsistir. Desflaquecido el nuestro con la desunion interior, vendría á ser presa de Lobo tan carricero, y nosotros deplorables victimas de su tiranía. No lo permita el Sr. Dios de los Exercitos.

Asi lo ansía y anhela el detestable Corzo, no perdona medio alguno por conseguirlo. A este fin ha enviado á estos países satélites suyos, ciertos Emísarios à que siembren entre nesotros mismos la maligna semilla de la discordia. Estad, estad muy alerta, velad por el descubrimiento y aprehension de tales instrumentos de iniquidad. Nuestro Exemo. Xefe, movido del heroico patriotismo que le anima, os estímula con quantioso premio pecunario, y tambien os obliga la Religion, vuestro honor y la Patria.

No querais que os hiera el formidable rayo de la excomunion fulminado contra los que no descubran á tales Emi sarios, y tengan pasquines y papeles sediciosos y subversivos de la paz y tranquilidad, que por singular beneficio del cielo hasta la presente gozamos. Nuestro Illmo. Prelado, Pastor asiduamente vigilante sobre su Grey, ha reiterado oportunamente tal anatema por noticias ciertas de andar por estos lugares esos lobos cubiertos con pieles de oveja ¡Ha! sus palabras serán alagüeñas, sus proposiciones en la apariencia ventajosas, os endulzarán el mas terrible tósigo que os quieran dar à beber. Estad pues muy sobre vosotros mismos, no escucheis sus capciosos dichos, sabed que la venenosa serpiente se esconde baxo la yerba: latet anguis in erba.

Este es el azote mas terrible con que Dios os amenaza, de que haya entre vosotros discordia, sedicion y desavenencia, origen de los mayores males que os pueden sobrevenir; porque ¿ qué mal no habra, quebrantada la caridad, que es la que reune y víncula dulcemente los miembros de una So-

ciedad?

¿ Què remedio pues para libertarnos de tal azote? ¿ Cómo contendreis el brazo de la ira del Señor que lebanta contra vosotros la espada de su indignacion? No hay otro, amados mios, sino que aviveis entre vosotros los sentimientos de caridad, que se hubiese amortiguado para con vuestros hermanos: nisi conversi fueritis gladium suum vibravit: que firmes en la ley Santa del Señor, no escucheis las maximas de los sediciosos: que constantes en la Religion de vuestros padres sigais sus huellas en la ovediencia y sumision à vuestros legítimos Superiores: que no os hagais reos del mas execrable sacrilegio con la infraccion del juramento prestado recientemente á las potestades que os gobiernan: que finalmente con verdaderos sentimientos catolicos ameis la union y concordia con vuestros hermanos, pues de otra suerte os amenazará la espada del Senor : nisi conversi fueritis glaudium suum vibrabit. Exercereis con esto un acto de Religion para con Dios, de lealtad para con el Rey, y de caridad para con vuestros semejantes.

Eterno Dios, la misma plegaria que hacía Marco Tulio á Jupiter estador en la conjuracion de Catilina, os hacemos en estos tlempos diciendo: que á estos Emisarios, y á los autores de tal cisma, y á todos sus complices, los alejeis de vuestros Altares, de vuestros templos, de vuestras aras,... que les estorbeis la muerte, y despojo que intentan à los ciudadanos, y que à todos los enemigos de los hombres de bien y de la Patria, ladrones de America, aliados entre sí con la perversidad de sus maldades, é impiamente coligados, los aflijais vivos y muertos

con eternos suplicios,"